Barranquilla, 09 abril de 2026

Doctora
MARIA LOURDES DAVILA MARQUEZ
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
Departamento del Atlántico

ASUNTO: Informe de gestión de actividades CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión correspondiente al periodo 01 DE MARZO al 29 DE MARZO DE 2026 de acuerdo con el contrato No.202602325

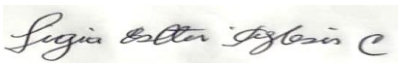
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHO DE LAS MUJERES "ÁTLANTICO PARA LAS MUJERES

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Brindar apoyo y acompañamiento en los proyectos ejecutados por la secretaria respecto a la promoción de estrategias en el marco de la implementación de la Política Pública de la Mujer del Departamento del Atlántico, especialmente las orientadas a reivindicar los derechos de las garantías de las mujeres desde sus diversidades.	Brinde apoyo y acompañamiento en los proyectos ejecutados por la secretaria respecto a la promoción de estrategias en el marco de la implementación de la Política Pública de la Mujer del Departamento del Atlántico, especialmente las orientadas a reivindicar los derechos de las garantías de las mujeres desde sus diversidades.
Apoyar en la socialización de programas y actividades donde se oferten y promocionen los servicios que presta la secretaria	Apoye en la socialización de programas y actividades donde se oferten y promocionen los servicios que presta la secretaria
Apoyar en la recopilación de información necesarias para la contestación a requerimientos o peticiones que se realicen respecto a asuntos relacionados, con los programas en el que ha sido asignado	Apoye en la recopilación de información necesarias para la contestación a requerimientos o peticiones que se realicen respecto a asuntos relacionados, con los programas en el que ha sido asignado

Cordialmente,



LIGIA ESTHER IGLESIAS CARDOZO
C.C. 49.739.771,